PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Justificación y finalidad del plan de Igualdad.
3. Contexto legislativo.
4. Principios básicos de actuación.
5. Diagnóstico inicial.
6. Plan estratégico de actuación.
7. Temporalización por trimestres curso 2021/2022.
8. Recursos materiales y personales.
9. Evaluación.

1. INTRODUCCIÓN

La coeducación nace para educar en igualdad. Lejos de roles y estereotipos que fomentan la desigualdad entre mujeres y hombres, se busca una alternativa en la educación que contribuya a erradicar tan pesada losa. El colegio es una de las áreas de socialización más importantes en la que niñas y niños se desarrollan, y sin duda, el profesorado es una pieza clave para contribuir al cambio. Citando a Marian Moreno, "Coeducar es llevar el feminismo al aula para transmitir a nuestro alumnado que un mundo igualitario es posible".

Educar en Igualdad, supone promover la conciencia coeducativa entre el profesorado y el alumnado y dotar al personal docente de herramientas para trabajar en el aula y así eliminar los estereotipos y roles sexistas germen de la violencia de género, a través de la coeducación. Sin olvidar la implicación de la familia en la sensibilización y concienciación de la necesidad de cambio.

La educación es la mejor arma para combatir la desigualdad, desaprender el modelo tradicional e incorporar nuevos conceptos que nos ayuden a conseguir una igualdad real y efectiva entre nuestros alumnos y alumnas.

2. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL PLAN DE IGUALDAD.

Parafraseando el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, siendo la igualdad un proceso social de lento avance, es obligatorio replantearse periódicamente las condiciones, la dimensión de las medidas propuestas y su eficacia para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres y contribuir a la construcción de una ciudadanía justa, participativa y de pleno desarrollo.

Así, se hace necesaria una estrategia que siga apostando por la innovación social, la humanización y una cultura igualitaria que propicie al alumnado identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria.

Es por ello que una de las primeras medidas es la elaboración del Plan de Igualdad de Género para nuestro centro, considerando la realidad actual y

contemplando las posibilidades reales de este. En este renovado Plan de Igualdad, que se incluirá dentro del Plan de Centro, se deben recoger las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, incluyendo cualquier forma de discriminación o acoso. Contribuyendo a fomentar relaciones de igualdad entre los miembros de la Comunidad Escolar, como un instrumento necesario para asegurar unas relaciones interpersonales justas y equitativa para asegurar que nuestra futura sociedad, sea más justa, menos violenta y más saludable., es por ello que pretendemos que nuestro Plan sea un documento abierto a la Comunidad Educativa, donde todos y todas trabajemos por un objetivo común, nos impliquemos y por supuesto, vivenciemos, originando en las nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo.

Por otro lado, no podemos obviar que nuestro Plan de Igualdad, esté íntimamente ligado con el proyecto Escuela Espacio de Paz, pues ambos trabajan en la misma dirección, por lo que partiremos de objetivos, desarrollo de actividades y estrategias comunes en ambos proyectos, aunando esfuerzos por conseguir una auténtica convivencia en igualdad.

3. CONTEXTO LEGISLATIVO

En el curso 2021-2022 siguen en plena vigencia, en relación a la igualdad la siguiente normativa básica:

- ✓ **Artículo 14 de la Constitución Española**: Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- ✓ **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA nº 41,de 2 de marzo 2016).

- ✓ **RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar**, de convocatoria para la realización de medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo durante el curso 2021-2022.

- ✓ **INSTRUCCIONES de 14 de junio de 2018**, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, **sobre los criterios para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.**

- ✓ **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género.** (BOE nº 313, de 29 de diciembre de 2004).

- ✓ **Orden de 15 de mayo de 2006,** que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA nº 99, de25 de mayo de 2006).

- ✓ **Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía**, que establece entre sus principios, la "promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e).Estableciendo como uno de los objetivos de la Ley "promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres" (art. 5)

- ✓ **Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.** (BOJA nº 247, de 18 de diciembre de 2007),establece por ejemplo que la inspección educativa velara por el cumplimiento de los principios y valores destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.

- ✓ **Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género** (BOJA nº 247, de18 de diciembre de 2007), que establece que la Administración Educativa incluirá una formación específica para padres y madres en materia de coeducación.

- ✓ **Orden de 20 de junio de 2011,** por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y regula el derecho a las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. (BOJA número 132, de 7 de julio de 2011) y su modificación en la **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.(BOJA del 21-5-15).

- ✓ **Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.** (BOJA nº 139, de 18 de julio de 2014), que por ejemplo insta a reforzar especialmente las actuaciones en los centros educativos de Andalucía que tengan por objeto combatir el acoso escolar por razón de identidad de género.

- ✓ **Informe sobre el lenguaje no sexista del Parlamento Europeo**, en donde se subraya la importancia y el impacto positivo de la utilización de un Decretos 328 y327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA número. 139,de 16 de julio de 2010).

4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016 – 2021 establece cuatro principios fundamentales que son transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad, los cuales se podrían resumir en las siguientes descripciones:

Transversalidad.

El enfoque transversal implica que la perspectiva de género ha de ser incorporada en todos los niveles y en todas las áreas, afectando a la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten directa o indirectamente a la comunidad educativa.

Visibilidad

Este principio se basa en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente han desarrollado y su lucha por la igualdad. Analizando qué modelos representan y los valores que transmiten de manera que se pueda detectar y denunciar las desigualdades y discriminaciones que aún se producen para intentar paliarlas.

Se hace indispensable comprender que el trato diferenciado que desde su nacimiento reciben niños y niñas repercute en la generación de pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que condicionarán su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

Inclusión: "Diferentes sí, pero no desiguales"

Se ha de tener en cuenta que la diferencia no ha de implicar desigualdad. La diversidad enriquece las relaciones, mientras que la desigualdad y la discriminación las empobrece y problematiza.
Educar en igualdad requiere corregir desajustes y eliminar estereotipos, producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados a cada sexo y su jerarquización.

Paridad

Una paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones públicas y políticas, y por otra parte, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad, no solo en las tareas domésticas, sino en el cuidado de personas dependientes, reparto del trabajo y la crianza y la educación de los hijos e hijas. No se trata de "ayudar" en casa, este concepto habría que trabajarlo, sino de compartir o colaborar...

5. DIAGNÓSTICO ANUAL

El primer Plan de Igualdad de nuestro se realizó en un primer momento basado en un diagnóstico inicial que se construyó basándonos en la recogida de datos que se obtuvieron a través de varios cuestionarios realizados por una representación del alumnado de Infantil y primer, segundo y tercer ciclo de Educación Primaria. También se pasaron cuestionarios a los padres y madres del centro y al profesorado. A partir de este tanteo inicial en nuestro centro comenzamos a diseñar y determinar qué actuaciones eran prioritarias. Estos cuestionarios y formularios han sido adaptados de las propuestas de la Red de Coordinación de Igualdad del Portal Virtual del Profesorado de la Junta de Andalucía.

En cursos pasados se han realizado diversos informes recogiendo las opiniones del alumnado del centro respecto a los estereotipos presentes en nuestro entorno inmediato, y en la sociedad actual. Así mismo también se realizaron diversas acciones para recoger información sobre los juegos y espacios que los niños y niñas ocupaban durante los recreos para la detección y prevención de desigualdades en relación a la utilización y ocupación de estos espacios y su funcionalidad. A partir de los datos recogidos, se tomó la iniciativa de poner en marcha los recreos inclusivos con más diversidad de espacios, llevando a cabo una observación de los juegos y las interacciones que se establecían entre niños y niñas, propiciando situaciones de juegos y relaciones más igualitarias e inclusivas.

Estos informes realizados en cursos anteriores, aunque no se adjunta en nuestro Plan son documentos importantes que nos han aportado datos y de los cuáles sacamos numerosas conclusiones que nos ayudaron como punto de partida a tener en cuenta e ir cambiando y avanzando hacia la variedad de situaciones y contextos educativos en los que es necesario intervenir en materia de igualdad. Decir que estos cambios se van produciendo poco a poco y nuestro diagnóstico más veraz al comenzar un nuevo curso es la revisión de actuaciones, logros, dificultades y propuestas de mejora de la fase de autoevaluación del curso anterior. Es por ello que el nuestro punto de partida durante este curso se sustenta en las cuestiones mencionadas y recogidas en nuestro Informe Final del Plan de Igualdad del curso 2020-21.

6. PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN

1. PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

OBJETIVOS

1.1 Incluir dentro del Plan de Centro este Plan de Igualdad de Género, con especial incidencia en el Plan de Orientación y Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia.

1.2 Revisar nuestro Plan de Centro, asegurándonos de la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista en comunicados, documentos, cartelería, web.

1.3 Coordinar e integrar desde una perspectiva de género todos los Planes y Proyectos del centro: Escuela espacio de paz, Plan de lectura y Biblioteca, Proyecto Huerto , Creciendo en salud, Proyecto de TED,.

1.4 Realizar la autoevaluación de este plan, valorando el grado de desarrollo de estos objetivos y su eficacia.

1.5 Establecer criterios para una buena elección de libros de texto y materiales curriculares libres de prejuicios culturales y estereotipos sexista y discriminatorios.

1ª LÍNEA DE ACUTACIÓN: PLAN ESTRATÉGICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.		
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**GRADO DE CONSECUCIÓN**
1.1.	• Se irán revisando de forma crítica y constructiva: - El Plan de Centro. - El POAT. - Plan de Convivencia.	• En proceso
1.2	• Revisión y utilización de un lenguaje inclusivo y libre de estereotipos en:	• En proceso

	- Cartelería - Web del Centro - Circulares y correos electrónicos - Modelos de documentos internos (boletines, actas…)	
1.3	● Coordinación en el planteamiento de actividades y actuaciones junto con los proyectos del Centro siempre desde una perspectiva coeducativa.	● En proceso
1.4	● Revisión trimestral de este plan, estableciendo el grado de consecución de los objetivos en: Iniciado, En Proceso, Conseguido.	● En proceso
1.5	● Hacer una lista de criterios para la elección de libros de texto, teniendo en cuenta aspectos diversos que promuevan la igualdad de género entre otros.	● En proceso

2.SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En la segunda línea de actuación el esfuerzo irá dirigido a realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

2.1 Fomentar la implicación de toda la Comunidad Educativa en un modelo de escuela coeducativa.

2.2 Realizar cada curso escolar acciones encaminadas a visibilizar desigualdades y a reducir desequilibrios detectados.

2.3 Impulsar y favorecer una educación inclusiva y equitativa mediante la utilización de un lenguaje no sexista tanto en expresiones orales, escritas, visuales y digitales.

2.4 Promover la buena convivencia libre de comportamientos sexistas y modelos estereotipados, tanto en las relaciones del alumnado entre sí, como en la relación alumnado- profesorado, e implicar a toda la Comunidad Educativa hacia el rechazo de ciertas actitudes y modelos estereotipados.

2.5 Organizar actividades curriculares complementarias y extraescolares Coeducativas.

2.6 Diseñar actividades para desarrollar la competencia ciudadana del alumnado y promover la sensibilización con los problemas sociales generados por la desigualdad.

2.7 Buscar soluciones para un uso equitativo de los espacios comunes del centro, especialmente en horario de recreo.

2.8 Participar y colaborar con otras instituciones públicas de distintos ámbitos y otros centros del entorno, en las actuaciones y actividades relacionadas con la igualdad de género en educación.

2ª LÍNEA DE ACTUACIÓN: SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**GRADO DE CONSECUCIÓN**
2.1	• Retomar aunque sea puntualmente el Laboratorio de Igualdad, del cual forman parte alumnado de 5º y 6º de Primaria, madres, padres y profesorado interesado. Es una iniciativa desde la cual se intenta un trabajo de análisis y reflexión de la realidad de nuestro centro y se impulsan actuaciones que promuevan la igualdad.	• Iniciado y sin continuidad durante los años de pandemia.
2.2 y 2.6	• Visualizar videos o comentar noticias de actualidad que destaquen desigualdades y enseñarles a pensar de forma crítica y reflexiva.	• En proceso
2.3	• Ser críticos y enseñar a los alumnos y alumnas a serlo en cuanto a comentarios y actuaciones sexistas, así como ayudarles a analizar el contexto en este sentido (canciones, páginas web que visitan, anuncios que visualizan…) • Corregir en el lenguaje espontáneo todas las palabras que conlleven connotaciones sexistas.	• En proceso • En proceso
2.4	• Trabajar en tutoría el desarrollo de habilidades sociales, así como emociones, el conocimiento de uno mismo, y la relación con los demás, desde una perspectiva de equidad y de buen trato al compañero y compañera, sin distinción por género. • Repartir responsabilidades de forma equitativa en los grupos de mediadores y mediadoras, patrulla verde, delegados y delegadas de clase… • Trabajar de forma cooperativa, trabajando liderazgos compartidos e impulsar la toma de iniciativas y decisiones de forma igualitaria.	• En proceso • Conseguido • En proceso

2.5	• Revisar el plan de actividades complementarias y extraescolares procurando que sean del interés del alumnado en general promoviendo acciones igualitarias en la elección de las mismas.	• En proceso
2.7	• Plantear talleres de juego en los recreos que fomenten juegos y actividades coeducativas.	• Conseguido
2.8	• Trabajar en colaboración con la plataforma Montequinto Coeduca y en una misma línea de actuación. • Valoración muy positiva de tantas actuaciones en materia de igualdad como promueva la Concejalía de Educación e Igualdad del Ayuntamiento de Dos Hermanas, estando dispuestos a la participación de las mismas.	• Conseguido • Conseguido

3. IMPREGNAR EL CURRÍCULUM DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN.

Nuestros objetivos en esta línea de actuación van dirigidos a trabajar el curriculum fomentando una verdadera igualdad, rompiendo con actuaciones arraigadas y estereotipadas que han contribuido a favorecer la desigualdad.

3.1 Visibilizar a las mujeres empezando por nuestro contexto social más inmediato, así como mujeres de la historia que han sido importantes en el desarrollo de la sociedad y mujeres STEM referentes en distintos ámbitos.

3.2 Revisión crítica de los libros de texto y materiales educativos, analizando cuándo se utiliza un lenguaje sexista, así como la detección tanto del profesorado como del alumnado de contenidos e imágenes con predominio de estereotipos.

3.3 Seleccionar y adquirir cuentos y libros con gran valor coeducativo e integrador, que ofrezcan lecturas alternativas a nuestro alumnado, e incluirlas en el itinerario lector de nuestra Biblioteca de centro y aula.

3.4 Contribuir a desarrollar un espíritu crítico en el alumnado en relación a la información que nos llegan través de los medios de comunicación, redes sociales, música y hobbies que practican en su vida cotidiana.

TERCERA LÍNEA DE ACTUACIÓN: IMPREGNAR EL CURRÍCULUM DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN		
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**GRADO DE CONSECUCIÓN**
3.1.	• Llevar a cabo diferentes actuaciones de visibilización de mujeres STEM, a lo largo de la historia y en el momento actual, planteando actividades dentro de nuestra programación anual. • Realizar actividades para la visibilización de mujeres de nuestro entorno y de las familias de nuestro alumnado, haciendo un reconocimiento del valor de sus trabajos y su contribución a la sociedad.	• Conseguido • En proceso
3.2	• Observar de forma crítica la ausencia de referentes femeninos en los libros de texto en distintos ámbitos y aportar ejemplos que subsanen esta carencia. • Enseñar al alumnado a detectar “gazapos”, ya sean imágenes, citas y expresiones en libros de texto que conllevan una carga importante de estereotipos.	• En proceso • En proceso
3.3	• Creación de un RINCÓN COEDUCATIVO en nuestra Biblioteca de Centro, que se irá completando cada curso con nuevos títulos. • Incluir en nuestro itinerario lector y bibliotecas de aulas títulos de lecturas coeducativas. • Recomendaciones de lecturas y juegos coeducativos para las familias y el alumnado, en reuniones generales, campañas navideñas…	• Conseguido • Conseguido • En proceso
3.4	• Realizar un trabajo crítico en publicidad, lecturas, vídeos con comentarios y slogans que fomentan la desigualdad. • Hacer una revisión y buena elección de las canciones y bailes de fin de curso que resalten valores positivos en detrimento de letras con connotaciones machistas. • Ser capaces, espontáneamente, de establecer grupos heterogéneos y equilibrados en actividades individuales, lúdicas y deportivas, así como plásticas y artísticas.	• En proceso • En proceso • En proceso

4.CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

4.1 Promover la detección precoz de actitudes o conductas sexistas para prevenir futuras situaciones de violencia de género.

4.2 Desarrollar programas de Educación Emocional tanto para el alumnado como formación en este ámbito para el profesorado, para un mejor conocimiento y gestión de nuestras emociones y de los demás.

4.3 Fomentar una Educación capaz de formar al alumnado en la resolución de conflictos, a través de la mediación y ayuda mutua entre iguales.

4.4 Incluir la Educación afectivo-sexual como parte fundamental en la prevención de la violencia de género y victimización sexual.

CUARTA LÍNEA DE ACTUACIÓN: CONTRIBUIR A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.		
OBJETIVOS	**ACTUACIONES**	**GRADO DE CONSECUCIÓN**
4.1	• Realizar diferentes actividades anuales que tienen que ver con la convivencia a nivel de centro e internivelares y que fomentan la convivencia y el establecimiento de lazos afectivos como Gymkana del día de la Paz, actividades coeducativas de la Semana Cultural, buzón de los buenos tratos,talleres para trabajar las emociones, tutorización entre el alumnado de 5º e Infantil de 5 años, celebración de efemérides … • Continuar trabajando el "Día de la amistad", con el intercambio de cariñogramas y potenciando el buentrato entre el alumnado y el profesorado. • Hacer uso adecuado de las redes sociales y prevenir de los peligros que conlleva su utilización, dirigido especialmente al tercer ciclo a través del Plan Director y otras charlas y actividades concertadas.	• Logrado • Logrado • En proceso
4.2	• Trabajar en tutoría tanto técnicas para el conocimiento de uno mismo como de cohesión de grupo estableciendo relaciones equilibradas y constructivas.	• En proceso

4.3	• Seguir trabajando con el alumnado de tercer ciclo, en la formación de Alumnado Mediador, recibiendo la formación todo el alumnado. • Fomentar el uso del Taller de Mediación para resolver conflictos. • Concienciar al alumnado en general de que la mejor solución a cualquier conflicto siempre ha de ser pacífica y utilizar como medio el diálogo. (Comunicación no violenta y escuha activa)	• Logrado • En proceso • En proceso
4.4	• Realizar talleres ofertados por distintas asociaciones (ADIMA), Cruz Roja, CEP, Ayuntamiento y otras entidades como La liga violeta para trabajar con el profesorado y el alumnado distintos aspectos tanto del ámbito de las emociones como de la educación afectivo sexual.	• En proceso

7. TEMPORALIZACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN CURSO 2021/2022.

Primer Trimestre:

- Participación por parte de la coordinadora de Coeducación del centro, en las Jornadas organizadas por el CEP en materia de igualdad así como en la red de coordinadores y coordinadoras de la plataforma virtual del profesorado.
- Participación del equipo directivo y coordinadora de Igualdad en los encuentros de la Plataforma Montequinto Coeduca.
- Participación y asistencia a las reuniones y charlas organizadas por la plataforma Montequinto Coeduca, así como implicación en las acciones conjuntas y actividades propuestas.
- Diseñar y retomar el Calendario trimestral del Laboratorio de Igualdad: presentación a la Comunidad Educativa, invitación a la participación y elaboración de la primera sesión.
- Participación en la red Aulas Violetas.
- **11 O Celebración del Día de los derechos de la niña**. Trabajamos y observamos la desigualdad que sufren las mujeres y niñas afganas.
- Revisión y organización de de libros y cuentos coeducativos de la Biblioteca del Centro, fomentando su elección por parte de las tutoras y la coordinadora del Proyecto Biblioteca.
- Revisión del itinerario lector, sugiriendo títulos coeducativos para las lecturas compartidas en clase.

- Visibilizar quincenalmente y por distintos espacios del centro "Frases con corazón", frases con mensajes positivos que repercuten en la mejora de las emociones y las relaciones de toda la comunidad educativa, en definitiva favorecen la invitación al buentrato (Colaboración con el Proyecto Biblioteca y Proyecto Escuela, espacio de Paz)
- Propuesta de diversos trabajos biográficos que den visibilidad a las mujeres.
- **25 N Día contra la violencia de Género**: Propuesta de actividades relacionadas con el rechazo a la violencia, bajo el lema: **"QUIERO UN MUNDO SIN VIOLENCIA DE GÉNERO"**
  - Se hará un mapamundi y cada clase trabajará dos o tres mensajes en contra de la violencia de género, mensajes de protesta y rechazo. Ese día se pondrán por los distintos continentes y partes del mundo para visibilizarlos y tomar conciencia a nivel de centro.
  - Grabación de un vídeo del alumnado de todos los cursos con la técnica del croma para visibilizar y poner voz a estos mensajes de rechazo contra la violencia.

- Exposición de pancarta permanente para hacer visible que en el CEIP Europa todos y todas estamos contra la violencia de género.
- Visibilizar estos trabajos en la web del colegio por parte de la coordinadora TDE.
- Presentación del Proyecto del Pacto de Estado para trabajar contra la violencia de género en educación.
- Continuar con la formación del Alumnado Mediador dentro del aula en colaboración con la coordinadora del Proyecto escuela, espacio de Paz y actuaciones y resolución de conflictos todos los miércoles en el recreo.
- Participación en las actividades ofertadas por el Ayuntamiento: "Plan de Coeducación por la Igualdad y el buen trato".

  ✓ Infantil:
  - Programa del Juguete no bélico y no sexista.
  -"Un regalo para la clase"

  ✓ 1º Primaria:
  - Taller "Viajando a través de las palabras y las emociones"

  ✓ 2º Primaria:
  - Taller "A,B,C, Yo también colaboro en casa"

  ✓ 3º y 4º de Primaria:
  - Yincana por la Igualdad

  ✓ 5º Primaria:
  - Entre videojuegos y redes

  ✓ 6º Primaria:
  - Conocemos y sentimos nuestro cuerpo

- Planificación y preparación en colaboración y coordinación con el Proyecto Escuela espacio de Paz y Creciendo en Salud para premiar a la clase más saludable y comprometida con el respeto a las normas de cumplimiento de nuestro protocolo Covid.
- Elecciones a delegados y delegadas de clase de forma justa, equitativa e igualitaria.
- Organización de equipos dentro de las aulas de forma equilibrada atendiendo a principios básicos de igualdad, así como en el reparto de funciones dentro del grupo.

Segundo Trimestre

- **30 E Celebración del Día de la Paz**:
    - Gymkana de juegos populares y a la vez coeducativos.
    - Karaoke y Rap de la Paz.
    - Concurso la "Paz en letras", este año con el tema **"Una carta, una sonrisa"** con la realización de cartas solidadarias a los niños y niñas de La Palma, trabajando la empatía y analizando cómo las catástrofes también contribuyen de forma injusta y negativa a favorecer la desigualdad, pero la solidaridad y la generosidad también nos reconforta.
    - Trabajamos bajo el lema: **"En el CEIP Europa cultivamos la Paz y la Igualdad"**

- Solicitud en la Participación del Plan Director impartido por la Policía Nacional sobre las redes sociales y las nuevas tecnologías como forma de control, siempre y cuando se pueda realizar de forma online (La violencia que consumen habitualmente niños y adolescente con los videojuegos).
- Semana Cultural**: " Conocemos Europa "**
  Se realizarán varios talleres favoreciendo acciones y actividades coeducativas de forma transversal al desarrollo de la Semana Cultural entre otras:
    - Taller de danzas de países europeos (promoviendo la inclusión relaciones interpersonales libres de prejuicios)
    - Trabajamos algunas mujeres relevantes de los distintos países,
    - El papel de la mujer y algunas costumbres de esos países…

- Segundo encuentro de la plataforma Montequinto-Coeduca para organizar 8M y una actividad conjunta y de visibilización de las acciones coeducativas que se llevan a cabo en los centros (árbol de la igualdad y coeducativo)
- Programación de Jornadas de formación online para las familias y el profesorado por parte de la asociación ADIMA para la prevención de la victimización sexual en la infancia y el desarrollo de una buena educación afectivo-sexual.
    - Intervención con el alumnado de 4º de Primaria por parte de psicólogos especialistas (seis sesiones)

- **Talleres de La liga violeta** para trabajar desde Infantil hasta 6º de Primaria para la prevención de la violencia de género a través de las emociones adaptados a cada nivel educativo. Se trabajarán los siguientes contenidos:

- Comunicación no violenta y escucha activa.
- Las emociones
- Roles y estereotipos de género.
- Autoestima y cuidados.
- Recursos socio-educativos para educar en Igualdad.
- El buentrato

TALLERES:

-Infantil y Primer de Primaria: "Bailando las emociones" (haremos recordatorio del curso pasado y le daremos continuidad).

-2º y 3º "Creando historias". Trabajaremos sobre los cuentos clásicos.

-5º y 6º "3,2,1 acción". Trabajaremos sobre las canciones que suelen escuchar. Sería interesante que pudieras enviarnos una relación de canciones y artistas que suelan escuchar.

- **11 F Celebración del Día de la mujer y la niña en la ciencia:**
    - Visionado de videos de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Pablo de Olavide.
    - Talleres realizados por varias madres del centro que desarrollan diversas actividades relacionadas con la Biología y la Ingeniería:

      . Infantil y primer ciclo realización de experimentos favoreciendo el gusto por la Ciencia y la experimentación.
      ·Segundo ciclo: Conocemos el trabajo de una ingeniera de montes y la importancia de tener sueños y lograrlos.
      Tercer ciclo: asistencia a las jornadas online de cuatro científicas del Parque de las Ciencias de Granada.

- Trabajamos desde un espíritu crítico y reflexivo las letras de la chirigotas: trabajamos el bulling y otros temas que provocan desigualdades en la sociedad.
- Día de la amistad: Cariñorgramas y mimamos y trabajamos el buentrato con los compañeros y compañeras.
- Participación en las jornadas de formación organizadas por el CEP: La educación afectivo-sexual en los centros educativos: una asignatura pendiente.
- **8 M Día de la mujer:**
    - Visionado de videos para los distintos ciclos, encaminados a la reflexión crítica de estereotipos en profesiones y tareas cotidianas.
    - Trabajamos el calendario escolar coeducativo: Mujeres que hicieron historia.
    - Trabajamos citas célebres de mujeres en distintos ámbitos par ello utilizamos el material de Historias de chicas rebeldes. Se realizará una

actividad de centro en torno a una de las citas más significativas elegidas de Frida Kalho: “Pies, ¿para qué os quiero si tengo alas para poder volar?”

- Actualización y visibilización de actividades coeducativas en la Web.
- Día de la Poesía (21 de marzo): Se trabajarán poemas de poetisas y escritoras.
- Participación en el Concurso de Igualdad promovido por la Subdelegación del Gobierno de Sevilla, (participará el alumnado de primaria que así lo desee)
- Trabajar con la Guía didáctica de la Junta de Andalucía : “Viviendo su sueño. El valor de ser mujer”.
- Material para trabajar en el área de música: “Mujeres compositoras” proporcionado por el Gabinete provincial de Educación e Igualdad.
  https://view.genial.ly/61f97e7163252e0018875187
- Continuación de la actividad “Frases con corazón”

Tercer Trimestre

- Día del libro: Continuación con el Trabajo de citas y frases que pasaron a la Historia y que fueron pensadas y dichas por mujeres.
- Presentación infografía: Yinkana de escritoras.
- Actualización y visibilización de actividades en la Web.
- Celebración del día de la familia, haciendo cariñogramas a los componentes de la familia, analizando los roles de cada uno de los miembros de la familia y observando si se detectan desigualdades en las interrelaciones familiares.
  Actividad de Acción Tutorial: **GENIALY “Aprendiendo corresponsabilidad”**
- Día del Medio Ambiente: actividad por determinar en coordinación con el proyecto Creciendo en Salud y Escuela espacio de Paz.
- Celebración del día internacional por la salud de las mujeres. (Propuesta de investigación del tema)
- Encuentro de coordinadores y coordinadoras de Coeducación.
- Encuentro final de la plataforma Montequinto Coeduca.
- Continuación de la actividad “Frases con corazón”

8. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

En cuanto a los recursos personales, estará implicado toda la comunidad educativa, teniendo especial relevancia:

- La coordinadora de Coeducación en el centro y demás coordinadoras de Proyectos.
- Profesorado y madres/padres implicados en el Laboratorio de Igualdad.
- En el Consejo Escolar, habrá dos personas del sector padres/madres, quienes colaborarán con la coordinadora en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres del centro.
- Montequinto Coeduca. Una plataforma creada en el barrio, para compartir, reflexionar y llevar a cabo propuestas comunes para el barrio.
- Talleres coeducativos Ayuntamiento.
- Talleres coeducativos Liga violeta.

- Formación e intervención ADIMA

Por otro lado, contaremos con los siguientes recursos materiales:

- Guía de las buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007.
- Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo.
- Agenda escolar coeducativa. Instituto andaluz de la mujer. Consejería de igualdad y políticas sociales.
- Guía didáctica "Viviendo su sueño. El valor de ser mujer"
- Libro coeducativo: Historias de chicas rebeldes.
- Material digital facilitado por el gabinete provincial de Educación e Igualdad.

9. EVALUACIÓN

Como hemos visto a lo largo del Proyecto, esto es un documento abierto, susceptible de revisión y modificación constante por lo que en cuanto a la evaluación se refiere, haremos un seguimiento al menos trimestral para determinar qué objetivos se han logrado, la idoneidad de las propuestas que hemos llevado a cabo, la eficacia de los recursos usados, el grado de motivación y participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, etc.

Las valoraciones se irán realizando al finalizar cada actuación, para determinar el éxito en el desarrollo de las actividades, así como la adecuación y el nivel de participación y respuesta …, la pretensión es que todo ello se valore tanto en el ETCP, como desde el Laboratorio de Igualdad y el Consejo Escolar. Al finalizar el curso, se realizará el Informe de valoración en la que quedarán reflejados también los logros, y las propuestas de mejora y que nos servirá como punto de partida para la continuidad el próximo curso con nuestro plan de igualdad.